



EXTRACTO DEL ACUERDO DE LA COMISION DELEGADA DEL GOBIERNO PARA ASUNTOS ECONÓMICOS DE 5 DE SEPTIEMBRE DE 2022, DE MODIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES FINANCIERAS APROBADAS EL 5 DE ABRIL DE 2022 EN LOS CASOS DE APLICACIÓN DE RETENCIONES DE LA PARTICIPACIÓN EN TRIBUTOS DEL ESTADO PARA LA FINANCIACIÓN DE LOS IMPORTES ABONADOS A PROVEEDORES POR EL COMPARTIMENTO FONDO DE ORDENACIÓN, DEL FONDO DE FINANCIACIÓN A ENTIDADES LOCALES, EN EL MARCO DE LA DISPOSICIÓN ADICIONAL 94ª DE LA LEY 22/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022

En la sesión celebrada el día 5 de septiembre de 2022 la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos (en adelante, CDGAE) ha aprobado un Acuerdo por el que se modifican las condiciones financieras aprobadas por aquélla el 5 de abril de 2022, en los casos de aplicación de retenciones de la participación en tributos del Estado para la financiación de los importes abonados a proveedores por el compartimento Fondo de Ordenación, del Fondo de Financiación a Entidades Locales, por no haber formalizado préstamos con este último, en el marco de la disposición adicional 94ª de la Ley 22/2021, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.

Considerando que resulta de interés su conocimiento por las entidades locales, se comunican los elementos esenciales de aquella medida.



Con carácter general, la aplicación de las mencionadas retenciones se iniciará con cargo a la entrega a cuenta del mes de octubre de 2022.

No obstante, los ayuntamientos podrán solicitar en el mes de septiembre de 2022 diferir la fecha de inicio antes citada al mes de julio de 2023, en los términos que establezca esta Secretaría General.

En todos los casos anteriores, el tipo de interés aplicable desde el inicio de la deuda hasta el 30 de junio de 2023 será del 0%.

Se mantienen el resto de condiciones contenidas en el Acuerdo de la CDGAE de 5 de abril de 2022, y cuyo extracto se encuentra disponible en el siguiente enlace:

<https://www.hacienda.gob.es/Documentacion/Publico/DGCFEL/PagoProveedoresEELL2022/20220408-Acuerdo-CDGAE-Pago-Proveedores-FFEELL-2022-05-04-22-Extracto-para-OVEL.pdf>

6 de septiembre de 2022